



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

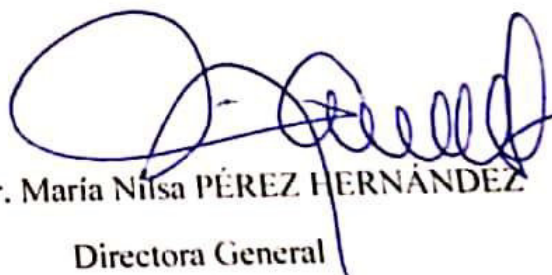
DIRECCIÓN GENERAL

Montevideo, 25 de marzo de 2020.

Se autoriza la Compra Directa N° 023/2020, a crédito a 60 días, por la suma de \$227.975,00 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil novecientos setenta y cinco con 00/100) con cargo al Programa 608 – Proyecto 704 de la Financiación 1.1; además se autoriza el pago de las leyes sociales por un total de \$25.000,00 (pesos uruguayos veinticinco con 00/100) con cargo a la reserva N° 49.

A los efectos de realizar trabajos en el Instituto Superior Brazo Oriental.

Pase al Departamento de Contabilidad Presupuestal, cumplido siga el trámite.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

PT-217/2020

Ref: 91526/20 realización de trabajos en el Instituto Superior Brazo Oriental

MNP/mcs

San Salvador 1674 Oficina 10 - Teléfonos 2412 1494 - Fax 2419 8238

direcciongencral@utu.edu.uy

